



## TARJETA DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLADOLID



## FUNCIONAMIENTO DEL ABONO TRANSPORTE METROPOLITANO

### ¿Quién puede solicitar el Abono Transporte?

El **Abono Transporte Ordinario** podrá solicitarlo cualquier ciudadano.

El **Abono Transporte Especial** podrá solicitarlo cualquier ciudadano **menor de 26 años** (válida hasta el día en que cumplen los 26 años), **mayor de 65 años** (válida desde el día de cumplimiento de los 65 años) o **discapacitado con discapacidad reconocida mayor o igual al 33 %**.

### ¿Dónde puedo solicitar el Abono Transporte?

En la Oficina del Transporte Metropolitano ubicada en la **Estación de Autobuses de Valladolid** (calle Puente Colgante, nº2).

### ¿Cómo cargo el Abono Transporte?

A bordo de los autobuses.

### ¿Cómo lo utilizo?

**Acercando la tarjeta al lector** instalado en el autobús, sin necesidad de que haga contacto.

### ¿En qué líneas podré utilizar el Abono Transporte?

En las **líneas metropolitanas** según se vaya indicando.

### ¿Cuánto me cuesta el Abono Transporte?

La tarjeta tiene un **coste único de adquisición de 3 €** que se abonará en el momento de efectuar la primera carga de la tarjeta.



## NORMAS DE USO DEL ABONO TRANSPORTE METROPOLITANO

1. El Abono Transporte es **personal e intransferible**.
2. La **tarjeta funciona sin contacto**, basta con acercar la tarjeta hasta el lector.
3. En caso de utilización del Abono Transporte Especial será necesario portar el DNI o documento acreditativo que permita el acceso a dicho Abono Transporte en caso de solicitarlo el conductor o personal autorizado.
4. La carga / recarga de los diferentes Bonos, se realizará a bordo de los autobuses.
5. El **Abono Transporte Especial** para los menores de 26 años caduca el día en que el titular cumple 26 años.

## TÍTULOS DE TRANSPORTE DISPONIBLES

### BONO POR VIAJES

Bono que por el **precio de 1,10 € / Viaje\*** permite la realización de un viaje en cualquiera de los autobuses interurbanos de la red metropolitana, para los usuarios del Abono Transporte Ordinario, siempre que posean saldo en el monedero de su tarjeta. Se establece una **carga / recarga mínima de 5 €** y hasta un máximo de 50 € (en múltiplos de 5 €).

### BONO POR VIAJES ESPECIAL

Bono que por el **precio de 0,75 € / Viaje\*** permite la realización de un viaje en cualquiera de los autobuses interurbanos de la red metropolitana para aquellos usuarios con el Abono Transporte Especial y que posean saldo en el monedero de su tarjeta. Se establece una **carga / recarga mínima de 5 €** y hasta un máximo de 50 € (en múltiplos de 5 €).

### BONO MES

Bono que por el precio de 42 €/mes permite la realización de viajes ilimitados, en cualquiera de los autobuses interurbanos de la red metropolitana. El bono caduca a los 30 días, siendo el primer día de funcionamiento el día en que se efectúa la recarga.

### BONO MES COMBINADO (URBANO – INTERURBANO)

Bono que por el precio de 59 €/mes permite la realización de viajes ilimitados, en cualquiera de los autobuses urbanos e interurbanos de la red metropolitana. El bono caduca a los 30 días, siendo su primer día de funcionamiento el día en que se efectúa la recarga. Este título de transporte no está actualmente disponible (se anunciará con antelación la disponibilidad del mismo).

\* Tarifas vigentes hasta final del año de 2017.

